



POLITICA DE GESTION.

La dirección de BioSabor S.A.T. ha establecido la siguiente política corporativa, en la que se define el marco de actuación en materia de calidad, seguridad alimentaria, seguridad y salud en el trabajo basado en los requisitos de la ISO 45.001 y en la gestión ambiental y sostenibilidad, basada en los requisitos de la ISO 14001, así como en buenas prácticas de certificaciones como GLOBALG.A.P., GRASP, SPRING y SMETA.

Ampliación de instalaciones:

Recientemente, BioSabor S.A.T. ha ampliado sus instalaciones, incorporando nuevas áreas destinadas a almacén y operaciones logísticas. Esta ampliación permite optimizar los procesos de envasado y manipulado de productos hortofrutícolas, reforzando nuestras capacidades operativas y asegurando la continuidad de los estándares de calidad, seguridad alimentaria, seguridad y salud en el trabajo y sostenibilidad. Todas las actividades se desarrollarán de forma segura, eficiente y conforme a la normativa aplicable, manteniendo la excelencia en nuestros productos y servicios.

Los **principios adoptados por BioSabor S.A.T.** son los siguientes:

- Liderar el sector de la agricultura ecológica, de forma alineada con los retos y proyectos relevantes para nuestros grupos de interés.
- Alcanzar la plena satisfacción de nuestros clientes, mediante la excelencia en el servicio y en la fabricación de nuestros productos.
- Garantizar la seguridad e inocuidad de nuestros alimentos, apostando por la integración de las mejoras prácticas posibles.
- Proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y mejorar nuestro desempeño ambiental.
- Minimizar los impactos ambientales y el uso de los recursos naturales, así como fomentar la sostenibilidad de nuestra cadena de valor.
- Dinamizar la formación continua para nuestro equipo humano, así como de los mejores medios técnicos y económicamente viables.
- Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión, de forma que nos permita desempeñar nuestros procesos y actividades de forma sistemática y controlada.
- Determinar y abordar los riesgos y oportunidades de la empresa que puedan afectar a la conformidad de los productos y, en general, a nuestro sistema de gestión.
- Garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables, así como otros requisitos suscritos por la organización, en el ámbito de nuestras actividades.
- La empresa declara la intención de cumplir con la obligación de fabricar productos inocuos, legales y auténticos, que se ajusten a la calidad especificada, así como de asumir su responsabilidad frente a sus clientes.

- La dirección de BioSabor se compromete con la cultura de seguridad alimentaria del producto mediante acciones tomadas con sus trabajadores.
- Compromiso de mejorar continuamente la seguridad del producto y la cultura de calidad en la empresa
- Transmitir la cultura de SST a todo el personal, concienciándolos en la importancia de su papel en materia de SST y en la contribución a la imagen buscada con el cliente y el resto de las partes interesadas
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, comprometiéndonos a integrar, en la gestión empresarial la prevención de riesgos laborales, asumiendo la responsabilidad, asignando los medios humanos y materiales necesarios para la prevención, así como a adoptar las medidas necesarias, tanto organizativas como de formación e información.
- Cumplir con los objetivos de seguridad y salud en el trabajo que periódicamente se establezcan.
- Cumplir los requisitos legales y otros requisitos que la organización tenga suscritos.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la de seguridad y salud en el trabajo, mediante la implantación de un sistema de gestión, que permita la identificación y prevención de riesgos, apoyado y revisado periódicamente por la alta dirección, proporcionando así a los trabajadores una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, mediante un control de los riesgos inherentes a cada tarea y a la organización y gestionando en cada una de las áreas de la organización los riesgos derivados de su actividad, incluyendo todos aquellos riesgos que se deriven de las nuevas tecnologías, formas de organización del trabajo y nuevos avances técnicos en esta materia.
- Exigir a los proveedores y subcontratistas, el cumplimiento de la normativa de aplicación en prevención de riesgos laborales, medioambientales y seguridad alimentaria.
- Fomentar la consulta y participación activa de todo el personal en la mejora del SST y medioambiental.
- Transmitir la cultura de SST a todo el personal, concienciándolos en la importancia de su papel en materia de SST y en la contribución a la imagen buscada con el cliente y el resto de las partes interesadas.
- Garantizar la autenticidad de los productos.
- “Se definirán objetivos claros para mantener y mejorar la seguridad, autenticidad, legalidad y calidad de los productos, de conformidad con la política de calidad y seguridad alimentaria de la empresa”.

- Nuestra empresa se compromete a minimizar el impacto ambiental que pueda ocasionar su proceso de producción, envasado y expedición, en cualquier entorno afectado, bien sea terrestre, acuático o atmosférico. Consideramos que la protección del Medio Ambiente es una importante responsabilidad de la dirección
- La dirección asegura la revisión periódica de la política y del sistema de gestión para adaptarse a nuevas normativas, requisitos de certificación o cambios legislativos.
- Se implementarán mecanismos de control y seguimiento para identificar cualquier incumplimiento y corregirlo de manera inmediata.
- Todos los cambios en procesos, instalaciones o productos se evaluarán bajo criterios de seguridad alimentaria, SST, calidad y medioambiente, garantizando cumplimiento total de los estándares aplicables.

Esta filosofía permitirá que BioSabor, mediante un sostenido proceso de crecimiento y consolidación, se coloque y mantenga en una posición destacada en su sector. La Dirección General considera fundamental que todos los empleados, de cuya profesionalidad y eficiencia depende la reconocida calidad de los servicios de BioSabor, tomen parte en esta política, teniendo como inquietud diaria la mejora continua.

Para ello, la Dirección comunica la política a todos sus grupos de interés de forma abierta en la **página web** y publica el **informe de sostenibilidad** anual en la pagina web de Naciones Unidas como compromiso con el Pacto Mundial. Desde el punto de vista de nuestros trabajadores, además de la comunicación formal, la política se traduce en términos operativos, en forma de objetivos, procedimientos de trabajo y buenas prácticas, y se despliega de esta forma en los niveles pertinentes.

En San Isidro de Nijar a 01 de octubre del 2025.

La empresa



BIO SABOR S.A.T.
V-04655270 ①
Ctra. a San José km. 2
04117 SAN ISIDRO, Níjar (Almería) ESPAÑA
Tel. +0034 950 700 110 - Fax +0034 950 700 110